

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de agosto de 2022

OFICIO N° 0130-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0188-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0189-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (12 folios)



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima- Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 0188-2022-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 23/08/2022	
I. DATOS DEL VEEDOR/INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VARGAS POMA ROXANA		3. NÚMERO-DNI: 15418696	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SAN VICENTE DE CAÑETE		5. CARGO: PRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 23/08/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: CAÑETE	
9. DISTRITO:		SAN VICENTE DE CAÑETE		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. LOS LIBERTADORES 1410	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0252346-IEP-20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		569		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia presencial al Proceso de Prestación del Servicio Alimentario por parte de un veedor integrante de Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Vicente de Cañete se realizó la entrevista a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Durante la entrevista el integrante del CAE, Director de la Institución Educativa, manifestó que cuenta con **569 alumnos matriculados** (ver anexo 10); sin embargo, según la última actualización de IIEE hecha mediante RDE N° D000268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE del Programa Qali Warma y Acta de entrega y recepción de alimentos N° 303812 (ver anexo 9) correspondiente a la quinta entrega, sólo se considera la cantidad de **429 usuarios** para la atención alimentaria, situación que no cubriría la atención alimentaria de **140 usuarios**, para posteriores entregas efectivas.

Hasta la 3ra entrega se distribuía para 515 usuarios (Ver anexo 3,4, y 5). En la 4ta entrega ocurrió la reducción a 429 usuarios (Ver anexo 6) y continúa esta cantidad de usuarios en la 5ta entrega. El Director dice que comunicó oportunamente y en forma verbal esta situación al MGL, quien le respondió que verificaría en el sistema; pero no hay solución hasta la fecha. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar afectando no sólo a los **140 usuarios sino a los 569 alumnos**.

Lo señalado contraviene a lo establecido en el numeral 8.7 del Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW aprobado con **RDE D00221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** debido a que no se cumpliría con la cobertura y podría afectar el aporte nutricional de los escolares de esta IE. Además, esta situación no estaría acorde con la RDE D000259-2021-MIDIS/PNAEQW-DE artículo Actualización del listado de las IIEE., "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de 8.1. la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE" y en el acápite c) establece que "El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU."

También contraviene al D.S. N° 006-2018-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. También esta situación podría contravenir la Ley General de Educación N°28044 que, en su artículo N°04 establece: "[...]

En la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para de acuerdo con el número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población estudiantil menos favorecida.
- Contratar y actualizar de ser necesario las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados, esto contribuirá a que todos los alumnos reciban la cantidad de alimentos que les corresponden sin afectar el aporte nutricional, debido a que no se estaría incorporando la cantidad señalada de la ingesta establecida según normativas vigentes del programa.
- Difundir recetarios por parte del Programa Qali Warma para garantizar el consumo de los alimentos entregados.

Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 08 folios)

1. Copia Ficha de Vigilancia V-170-2022-LIP-Q. (02 folios)
2. Anexo fotográfico 1,2,3,4,5,6,7,8



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

U.S. AIR FORCE, SOUTHWEST REGION
 DIRECTOR: E. F. JONES
 4000 W. CAMDEN

ANEXO FOTOGRAFICO



Anexo 1 - Frontis de IEP 20189 Nuestra Señora de la Concepción



Anexo 2 - Miembro de Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Vicente de Cañete aplicando ficha de vigilancia

Anexo 3 Acta de entrega y recepción de alimentos – modalidad productos N° 57716 (1ra entrega)

[illegible]

Logo of the Ministry of Agriculture and Livestock of the Republic of Chile

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 114525 JDOFA CAE

COT 2022-02 - MAC PRODUCCIONES

N° DE CONTRATO 017 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UCLAYAN		N° FORMA DE REGISTRO (1) - (2) - (3) - (4) - (5)	
NOMBRE DOMINGO MORALES		ANEXO 1	
DIRECCIÓN SAN VICENTE DE CAMATE		DEPARTAMENTO LIMA	
PROVINCIA SAN VICENTE DE CAMATE		DISTRITO SAN VICENTE DE CAMATE	
CENTRO PORLEADO (DATOS DEL PROVEEDOR)		N° REG 00000000000000000000	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DOMINGO MORALES		FECHA DE ENTREGA 27/06/2022	
DIRECCIÓN SAN VICENTE DE CAMATE		FECHA DE RECEPCIÓN 27/06/2022	
ITEM 1		FECHA DE ENTREGA 27/06/2022	
FECHA DE RECEPCIÓN 27/06/2022		FECHA DE RECEPCIÓN 27/06/2022	

FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN	
FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022	27/06/2022

FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
--------------------	--------------------	--------------------

[illegible]

[illegible][illegible]

Anexo 8 Captura de pantalla de Resumen de Nomina de alumnos matriculados - SIAGIE

[illegible]